Año VII. Domingo 25 de Febrero de 1877. Núm. 1205.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles viernes y domingos de cada semana.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



Redaccion y Administracion.—Calle del Progreso núm 2, piso 3.º-5.
ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 2 rs. línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Seccion Oficial.

Presidencia del Consejo de Ministros.
—Real órden fecha 20 disponiendo que por el ministro de Estado se prevenga al embajador de España en París y demás agentes diplomáticos y consulares de España en el extranjero, que, lejos de poner obstáculo alguno al regreso de cuantas personas comprometidas en la última insurreccion carlista deseen volver á la Península, les den la completa seguridad de que cuantos lo ejecuten con el propósito de respetar las leyes no serán molestados ni perseguidos por su participacion en el levantamiento carlista, ni por delitos políticos y conexos, sin otra excepcion que la de los comunes, por ser de la competencia de los tribunales; procediendo desde luego á expedirles los pasaportes á los que lo soliciten, y limitándose à dar cuenta al ministerio de Estado del punto para que se les expida.

—Otra igual fecha disponiendo que por el ministerio de Gracia y Justicia se excite el celo de los tribunales y de sus fiscales para que todas las causas que se hallen pendientes por delitos políticos à que se refiere la ley de 22 de julio último, que autorizó al Gobierno para mandar sobreseer en los procesos incoados antes del 30 de diciembre de 1874 por dichos delitos, se sustancien sin levantar mano y con la mayor actividad; que en todas aquellas en que antes de llegar á la terminacion del proceso pueda formarse juicio racional y equitativo de que los respectivamente acusados son merecedores de la gracia que la ley otorga, por tratarse meramente de actos políticos, tan luego como así se crea, den cuenta al ministerio de Gracia y Justicia para que el Gobierno pueda proponerlo á Su Majestad; y que en los demás casos los mismos tribunales, inspirándose en la benevolencia de la ley y los generosos impulsos de S. M., procuren hacer en sus disposiciones la aplicacion mas benigna posible, interpretando de esta manera los preceptos a que deben atender.

—Otra igual fecha disponiendo que por el ministerio de la Gobernacion se adopten y comuniquen sin demora á las autoridades que de él dependen las resoluciones oportunas para que inmediatamente puedan volver á sus hogares los que por disposiciones gubernativas han sido desterrados ó conducidos à puntos de la Península, islas adyacentes y posesiones de Africa, siempre que contra los mismos no resulte responsabilidad criminal que les someta á la jurisdiccion de los tribunales de justicia; que sean desde luego entregados à éstos los que aparezcan reos de delitos comunes, y que los gastos que para el regreso y conduccion de unos y otros se originen, se satisfagan con cargo al crédito de 749.563 pesetas que por el art. 6.º de la ley antes citada y Real decreto de 2 del corriente mes se concede para aquel objeto.

—Otra igual fecha disponiendo que el ministro de Ultramar dicte las oportunas disposiciones para que por el gobernador general de Filipinas y gobernador de Fernando Póo se ponga inmediatamente en libertad à todos aquellos deportados por medida gubernativa, existentes aún en los territorios de su respectivo mando, que segun los datos oficiales obrantes en aquellos gobiernos lo hayan sido por motivos meramente políticos; que todos los demás deportados que no se encuentren en el mismo caso sean embarcados por dichos gobernadores con las convenientes seguridades para la Península, á fin de que el Gobierno de S. M. pueda poner á disposicion de los tribunales los que, segun datos posteriores, aparezcan como autores de delitos comunes; y que para los gastos de traslacion à la Península se adelanten los fondos necesarios por la cajas de Filipinas y Fernando Póo con cargo al Tesoro Central y á cuenta del crédito destinado à dicho objeto por la ley de 10 de enero último y decreto de 2 de este mes.

—Circular fecha 20 disponiendo que en el término de un mes eleven á este ministerio por conducto de los presidentes de las Audiencias los jueces municipales relacion de las personas con títulos del reino que hayan fallecido desde el establecimiento de los registros civiles, con referencia á sus asientos, á fin de que conste puntualmente la fecha en que fallecieron para la debida aplicacion de las disposiciones relativas á sucesiones, declaraciones de vacante y supresiones de dichas dignidades; y que en adelante, cuando ocurran casos análogos, lo participen tan pronto como se haya hecho en el registro la correspondiente inscripcion.

Extrangero.

París, 20.—Noticias de Suiza indican que empiezan á conocerse los estragos causados por la gran inundacion. El Rhin, que en algunos puntos se ha elevado à 15 piés sobre el nivel normal, y el lago de Constanza que se ha desbordado, vuelven à su lecho ordinario. Siete líneas férreas han permanecido bajo las aguas, empezándose á remediar los desperfectos ocasionados.

—Dice un periódico inglés, que es inminente una nueva revolucion en Constantinopla, y que el sultan se refugiaria en la escuadra en caso de peligro.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de La Lucha.

Sr. Director de La Lucha.

Madrid 21 de Febrero de 1877.

Es indudable que cuantos rumores han circulado estos dias respecto á la salida del gabinete de uno de sus individuos, no tienen visos de verdad, por lo que toca al breve plazo que indicaban los noticieros, pues segun la version más autorizada, todo ha quedado en suspenso hasta el regreso de S. M.

Segun noticias oficiales recibidas de la explosion que ha ocurrido en el Castillo de la Mota (San Sebastian), el siniestro tuvo lugar en el momento de empezar los trabajos ordinarios, inflamándose instantáneamente una cantidad de pólvora que se encontraba en una pieza contigua, en donde habia 140.000 cartuchos metáli-

mo por enfermedad. Yo le velé la noche de su muerte, le quité su sortija de boda despues de muerto para llevarla, al menos despues de su muerte, como memoria de nuestros desposorios. Ay! que Dios me perdone! Yo creia que no pensaba ya en el pasado, y ví que sin notarlo le amaba siempre. Los ojos, señor, son como esas naranjas que yo exprimia para darle de refrescar; cuando se les ha expremido una vez, se cree ya que no queda en ellos agua amarga: pero si se las vuelve á exprimir, se ve que aun tienen jugo: la diferencia consiste solo en el que jugo no corre y cae como al principio. Solo la madre quedó:

—La muerte, me dijo, no quiere llevarme á causa de los pecados que contra vos he cometido, Genoveva: he sido demasiado exigente con vos en la época del casamiento de mi hijo: Dios me castiga ahora. Voy á retirarme á casa de mis parientes.

CXX.

Entonces fué cuando llegó el nuevo cura, vuestro pobre amigo, para reemplazar al que habia muerto, como envian al soldado á la brecha para cubrirla con su cuerpo, ó para sostener la bandera por algun tiempo mas. Ninguna criada del valle habia querido seguirle: no tenia mas salario que dar,

que el trabajo de socorrer á los agonizantes, y distribuir la leche de su cabra á los huérfanos, á quienes la epidemia habia privado de sus madres: Aquel pobre jóven, por humano y misericordioso que fuera, no podia hacerlo todo por sí: no tenia las manos diestras y ligeras para sus criaturas como una mujer acostumbrada á los enfermos y á los niños. Le pregunté si queria aceptarme por criada, ya que conocia al pueblo y sabia un poco de todo.

No hablemos de salario, señor cura, le dije; me dareis de comer y me vestireis; yo tendré las noches para hilar lino y lana, ó hacer medias, esto bastará. No era tan rica cuando vine aqui: puedo, pues, continuar siendo pobre si es que alguna vez me despedis de vuestra casa.

Convinimos, pues, en este trato, y en mi última colocacion.

CXXI.

Ah! señor, qué feliz fuí, y qué compensacion tan completa de mis penas me deparó Dios!

Calculad un hombre tan bueno, tan caritativo, tan amigo de hacer bien, que no conservaba para si ni un pedazo de pan, ni una hortaliza del huerto, si yo no hubiese pensado en él. Nunca una voz ni una palabra mas alta que otra; siempre triste, siempre

cos de procedencia carlista y otros efectos que se incendiaron, ocasionando la muerte de un cabo y siete artilleros, cuyos cadáveres han sido extraidos entre los escombros completamente mutilados.

Hoy se han corrido por telégrafo las órdenes referentes al viaje de S. M.

A las dos de la tarde los ministros se han reunido en Consejo presidido por el Sr. Cánovas en el palacio que habita en la calle de Alcalá, y en el que el gobierno se ha ocupado con preferencia de la Hacienda, en la parte referente á los presupuestos y al Banco de España. El señor Barzanallana expuso á la consideracion de sus compañeros una comunicacion del gobernador de aquel establecimiento referente al cambio de billetes y acuñacion de monedas de oro para conjurar la crísis monetaria de hoy. Con tal motivo suscitóse una discusion, en la que terciaron los ministros, excepto los de Guerra y Marina, dando por resultado un acuerdo que parece resolver la cuestion. El de Ultramar indicó ciertas medidas de interés para Cuba y subvenir á las necesidades de la campaña. Tambien se han tomado acuerdos relacionados con las provincias vascas. La sesion terminó á las cuatro y media con el despacho ordinario de cada departamento, y á las seis el Sr. Cánovas pasó á palacio á dar cuenta á S. M. de las resoluciones adoptadas por el ministerio sobre algunos detalles del viaje que emprenderá esta noche á las once.

El Corresponsal.

Sr. Director de La Lucha.

Madrid 22 de Febrero de 1877.

Muy señor mio: Los amigos del ministro de Hacienda dicen que está resuelto á presentar en las Córtes nivelados los presupuestos á pesar de las dificultades con que lucha. El señor Barzanallana, siguiendo el ejemplo de su antecesor, espresará con claridad y sin ocultar nada el verdadero estado de la cuestion económica al encargarse de aquel departamento, juntamente con el que ofrece hoy, detallando su gestion, añadiéndose que para empugnar el déficit que resulte, habrá de imponer nuevos sacrificios, puesto que los recursos que se habian pensado utilizar, no dan ni con mucho el resultado que se necesita. Las economias hechas hasta ahora en los presupuestos parciales que se le han enviado, son muy exíguas para lo que se desea, ademàs, el proyecto de estanco de las sales es hoy objeto de contrariedades por parte de las ligas y lo será en mayores proporciones en el Parlamento à juzgar por la atmósfera que se hace por los representantes de las provincias que producen aquel artículo. Tiénese como fuera de duda, la resolucion que se atribuye á dicho ministro de resignar su cartera, si los proyectos rentísticos no alcanzan un éxito satisfactorio en el seno del gabinete y en las Cámaras, y como con fundamento se supone, que algunos ministros, en su dia impugnaràn parte del plan: afirmase que los dias de éste estan contados y de aquí los rumores que han circulado últimamente.

Los despachos oficiales recibidos hasta las seis y media de la tarde participan que el rey en su viaje hasta Múrcia ha sido objeto de las aclamaciones en las poblaciones por donde ha pasado, y que su salud es inmejorable.

Los jefes de los Comités constitucionales del distrito de Madrid, se reunen esta noche en su círculo para resolver algunos detalles del plan de campaña que han de seguir en la próxima lucha legal. Varios de aquellos se han presentado hoy al señor Sagasta al que han dado cuenta de los trabajos preparatorios.

La recepcion que pasado mañana habrá en casa de don Cristino Martos promete estar mas concurrida que la anterior, pues han anunciado su asistencia el señor Castelar y algunos amigos de éste que, durante el periodo revolucionario, desempeñaron cargos elevados.

El Corresponsal.

Instruccion pública.

A pesar del plazo últimamente concedido por el señor Gobernador civil de la provincia al alcalde de Beuda, es lo cierto que el maestro de aquella localidad no ha recibido un céntimo de los dos trimestres corrientes y dos atrasados que el alcalde debia darle en virtud de la órden mencionada.

Con este son dos ya los plazos que aquel alcalde ha dejado transcurrir sin obedecer las órdenes recibidas por lo cual, llamamos encarecidamente la atencion del señor Gobernador.

GUERRA DE ORIENTE.

Lóndres, 20.—En las conversaciones que Midhat bajá ha tenido con los prohombres políticos de diferentes paises, ha dicho que la guerra entre Rusia y Turquía era inminente é inevitable aun despues de hecha la paz con la Sérvia y el Montenegro.

Añadió que Turquía se defenderá con encarnizamiento, pues tiene 600,000 soldados escelentes y que la guerra se generalizará y creará grandes complicaciones europeas.

—Las potencias que hasta ahora no habian contestado á la circular de Gorstchakoff tienen ya preparada la respuesta, negándose á intervenir en la cuestion de Oriente, interín se demuestre que la prueba es impotente para llevar á cabo las proyectadas reformas.

Rusia, por su parte, contestará reservándose su libertad de accion individual; pero sin que por eso conste tampoco el anuncio de una agresion inmediata.

—La prensa inglesa dice que Rumania licencia las reservas.

Turquía renuncia á tener un representante en Belgrado.

—Está próximo á firmarse el acuerdo entre Sérvia y Turquía.

París 23.—Turquía y Sérvia acordaron ayer las condiciones de paz.

—Se han abierto las sesiones del Reichstag. En su discurso ha espresado que espera que se mantendrá la paz. Dicho discurso ha producido en París escelente impresion.

GACETILLA GENERAL.

Segun se nos ha referido, uno de estos últimos dias al retirarse un caballero á una hora bastante avanzada de la noche á su casa, fué acometido en la calle de la Platería por dos sugetos quienes, puñal en mano, le exigieron el dinero que llevaba y que entregó aquel sin oponer resistencia.

Hechos de esta naturaleza deben llamar muy especialmente la atencion de las autoridades, pues siendo aqui tan rarísimos como contados semejantes atropellos, es inevitable la exagerada alarma que se apodera del vecindario el cual, por espacio de algunos dias y mientras conserva fresco el recuerdo del último atentado, causa del temor general, cree mas fácil tropezar al revolver de una esquina con un par de cacos de esos que se estilan ahora bien educados y todo, que se disponen á ejercer su *honrada* industria, que encontrarse una moneda de á cinco pesetas.

—De conformidad con lo dictaminado por el ingeniero jefe, Junta de Agricultura, Industria y Comercio y Diputacion provincial, el señor Gobernador civil ha desestimado la instancia presentada por doña Maria Coma de Tort, vecina de Olot, en solicitud de autorizacion para derivar 410 litros de agua por segundo del rio Rigort, con destino uno al riego de tierras, 8 para un establecimiento balneario y los 401 restantes como fuerza motriz de un establecimiento industrial.

—En la última sesion del Congreso británico de Ciencias sociales, se han hecho curiosos cálculos sobre el crecimiento de la poblacion en el Reino-Unido. En 1801 Inglaterra no contaba mas que 8.900.000 habitantes; y en 1871 su poblacion ascendia á mas de 22.700.000 almas. Siguiendo este progreso, la Gran Bretaña tendria á la sétima generacion tantos habitantes como hoy pueblan el globo.

—Hemos recibido un ejemplar de la bien redactada memoria que leyó el presidente de la Liga de contribuyentes de Cádiz en la junta general ordinaria celebrada en 14 de enero último.

En ella se dá cuenta minuciosa y detallada de la gestion de la Junta Directiva de la Liga durante el pasado año, la cual se ha consagrado sin descanso á la defensa y fomento de los intereses de la clase que representa.

—La Administracion Económica de esta provincia ha recibido de la Direccion general de contribuciones, para su expendicion 150 ejemplares del Reglamento y modelos á el unidos para la rectificacion de los amillaramientos de la riqueza territorial y sus agregados, pudiendo tanto los Ayuntamientos como los particulares hacer el pedido del número de ejemplares que necesiten, el cual les será servido al precio de 2 rea-

---

FOLLETIN DE 296 — 293 LA LUCHA.

resignado. Trabajo muy corto: una cocina como para una mosca; pan en la mesa para todo el que llegase á pedirlo; una vaca, una cabra, un perro y pájaros que cuidar; flores en la ventana y tiestos en la galería; la paz, sentada todo el dia en el dintel de la puerta con los piés al sol; niños que venian á rezar con él el rosario, mujeres que en las noches de invierno nos hacian compañía hilando con sus ruecas. Tener solo que encender las velas para los bautizos, y recoger los dulces de los padrinos al salir de la iglesia; todas las mañanas y todas las noches las oraciones. ¡Oh! era demasiado feliz, señor, y esta felicidad no podia durar.

CXXII.

—¿Y ahora qué vais á hacer, mi pobre Genoveva? la pregunté.

—¡Oh! señor, no me apuro por eso. El que me condujo desde mi sepultura de nieve hasta el establo de Cipriano, me llevará tambien á algun buen sitio para mí. ¿No hay aun establos en la montaña? ¿No me conocen, no me quieren todos aquí? Puedo vanagloriarme de ello. Hay buenas gentes que me cuidarán y me alimentarán por lo que yo les pueda ganar, escardando en la primavera, espigando en el verano, hilando con mi rueca en el invierno. No pi-

cura, como para mejor destruir el rebaño; luego fué de casa en casa, llamando á todas las puertas, como el sacristan cuando hace la cuestacion para las rogativas. El carpintero y sus dos hijos no daban abasto á construir ataudes. Luego murió un hijo, despues el otro, y por último el padre. A éste fué preciso enterrarle sin caja, envuelto solo en su mortaja.

Desde el principio de la enfermedad dejé las vacas para dedicarme á cuidar los enfermos. Como era de la ciudad y mas entendia en eso de remedios y medicinas que las aldeanas, Cipriano y su mujer me cedieron á dos hermanas de la caridad que vinieron del hospicio de Granoble para asistir á los moribundos. Las ayudé en su ocupacion por amor de Dios, y aprendí de ellas las tisanas que hacen en los hospitales. Cuando murieron una tras otra en su obra piadosa, yo sola las reemplacé en todo el país.

Pero, ¡ay! aunque la casa de Cipriano estaba separada de las demás, y ventilada perfectamente por el aire fresco y sano que baja de la garganta de la avalancha, la muerte halló la puerta para introducirse en ella. Llevóse primero de entre mis manos al padre, despues á la esposa de Cipriano con sus tres hijos en tres dias, como el racimo con sus granos, luego, al pobre Cipriano, tanto por pesar, co-

72

s cada ejemplar.

—Por el Gobierno civil de la provincia, se ha concedido la prórroga de un año, solicitada por don Joaquin Masaner, para terminar las obras necesarias l objeto de utilizar el aprovechamiento e aguas del rio Ter, que le fué otorgado en 3 de Setiembre último, con destino al movimiento de una fábrica de papel contínuo que trataba de establecer n el término de Santa Eugenia.

—Adelantan rápidamente los trabajos de la línea férrea de esta á Figueras. 'alta poco para quedar terminados los stribos del viaducto construido á la salida de la puerta de Francia.

Un buen número de carros se hallan ocupados hace tiempo en el trasporte de tierra y arena para formar el terraplen que ha de unir al citado viaducto con el puente sobre el Oñar, cuyo terraplen se vé ya casi al nivel de nuestras murallas.

—Dentro de pocos meses deberá abrirse al servicio público en el Japon la nueva línea férrea de Vaaska-klotó, que tendrá una extension de 43 kilómetros.

—Por el Gobierno civil de la provincia se ha impuesto la multa de 5 pesetas á Jaime Rosés, mayoral de la empresa de coches de Pujadas, de Arbucias, por infraccion del reglamento de carruajes.

—Se ha observado que mientras entre los alemanes es muy frecuente el uso de los lentes, es raro el que necesita de ellos en Francia Italia y España. Segun el exámen detenido que se ha hecho sobre este particular, resulta que, de cada cien franceses tienen mala vista 13 ó 14 personas, y los alemanes se hallan en esta proporcion en un 21 ó 22 por 100.

Si estas observaciones se hubieren llevado algo mas allá, ya que de España se trata, podia sacarse un cálculo aproximado de las personas que gastan lentes teniendo mejor vista que un lince.

La estadística seria curiosa.

—Ante ayer hubo un amago de incendio en una casa de la plaza de S. Pedro, el cual pudo ser prontamente sofocado sin el auxilio de las bombas.

—La Asociacion gremial de consumos ha aumentado sus tarifas hasta el tipo á que está autorizado.

—Hay tres clases de castigo de muerte en China: el primero consiste en estrangulacion; el segundo en decapitacion, que es muy temida por la idea de que toda persona va al otro mundo en el mismo estado que guardaba cuando abandonó éste, y tercero, por crímenes como parricidio, traicion, sacrilegio, etc., el castigo que los europeos erróneamente en cierto punto llaman cortar en mil pedazos. Consiste éste en que se le corte al prisionero la cara y otras partes del cuerpo, ántes de ser decapitado: de tal manera, que entra en *los infiernos*, no solamente sin cabeza, sinó tambien con su esqueleto desnudo de toda carne. La crucifixion, y que á uno le sierren en dos, son modos horribles de ejecutar á los criminales, y estraño es decirlo, los medios primeros, no obstante su larga y bárbara tortura, son preferidos á la decapitacion simplemente, porque el hombre crucificado salva su cabeza, con la que quiere figurar ante sus entecesores en el otro mundo. En todos estos castigos, un hombre rico puede encontrar fácilmente un sustituto, existiendo la dificultad, no en hallar un hombre que quiera declararse criminal, sino en conseguir que los empleados para ello sean autores de una ejecucion, cualquiera que sea el reo.

—Ante ayer fué decomisada por los dependientes del municipio una regular partida de merluza que se trataba de poner á la venta en nuestras pescaderias, y cuyo estado de averia no podia ser mas manifiesto.

—En Francia se ha publicado una estadística que arroja los tristísimos datos siguientes:

Enajenados: mujeres 10,305; hombres 9,715. — Idiotas cretinos: hombres, 18,320; mujeres, 12,664.—Escrufulosos de ambos sexos, 35,648.—Ciegos de nacimiento 4,162.—Idem por accidentes 26,041.—Sordo mudos de nacimiento 14,197.—Idem por accidentes 8,413.—Hombres sin profesion 244,038.—Mujeres id. 10,305.—Total: 303,810 inútiles.

—Hemos oido decir que una mujer habitante en la calle de Montilivi, ha dado á luz uno de estos últimos dias, un niño que presenta la singular rareza de haber nacido con dos lenguas.

—Son consoladores y envidiables los siguientes datos de algunos grandes hombres:

«Homero, pidiendo limosna; Camoens, pereciendo de hambre en mitad de una calle; Olivay, espirando en un pajar; el Tasso, careciendo de un par de reales para comprar una vela con que escribir de noche sus divinos versos; el Ariosto, quejándose de no tener más que una capa rota con que cubrir su desnudez; Dryden, vendiendo por 300 duros los 10.000 versos mejores de la lengua inglesa; Cervantes, en la mendicidad; Giboit, muriendo en un hospital; Milton, dando su sublime epopeya por 10 guineas; Lesaje, viviendo de limosna; Corneille, sin caldo en su casa el dia de su muerte; Adison, no pudiendo asistir á la Academia por no tener zapatos, etc.»

—Los diputados provinciales por San Feliu de Guixols y Palafrugell respectivamente D. Juan Casas y D. José Barris, han continuado sus nombres en la lista de suscricion para erigir un monumento al inmortal Alvarez, el primero por 200 reales y por 400 el último.

—*La Llumanera*, ilustrada revista catalana que se publica en Nueva York con aceptacion extraordinaria, contiene en su último número, entre otros, dos grabados, que por referirse á esta ciudad y á una Asociacion de la cual formamos parte, tenemos singular complacencia en hacer mencion de ellos. Representa el uno el solemne acto de la distribucion de premios á los autores laureados en el certámen celebrado por la *Asociacion literaria* de esta capital el dia 5 de Noviembre del año pasado, y es el otro una copia fiel de la copa de plata ofrecida por la Junta directiva y jurado de la referida Asociacion al autor de la mejor poesía lírica, y adjudicada á don Juan Rodriguez Guzman por su oda *América*.

Correo de Madrid

Correo del 21 de Febrero.

Segun nuestras noticias, son inexactos los datos que han publicado algunos colegas referentes al presupuesto de ingresos. Solo los impuestos indirectos sufrirán algun gravámen, porque así lo exije la situacion del Tesoro. Las contribuciones directas no sufrirán alteracion alguna.

—Por la direccion de los Registros se ha publicado una instruccion al decreto insertado recientemente en la *Gaceta* dictando reglas respecto á las inscripciones de defunciones ocurridas en territorio ocupado por los carlistas.

—Cree el *Cronista* que las dificultades que puede encontrar una inteligencia entre los señores Martos y Castelar son dificultades que pongan los amigos de los primeros.

O viceversa; por eso dice otro periódico que no hay nada.

—El gobierno no ha transigido ni poco ni mucho, como un periódico supone, con las diputaciones forales en lo concerniente á la abolicion de fueros. Y en cuanto á las operaciones de quintas, se llevarán á efecto con la mayor energía y obteniendo el resultado conveniente.

Correo del 22.

El señor Sagasta se ha visto hoy precisado á guardar cama á causa de un fuerte dolor en el costado.

—En la reunion que anoche tuvieron los centralistas en la casa del conde de Patilla, lo mas importante que ocurrió, fue coincidir los asistentes en la opinion de considerar necesaria y conveniente la fusion de todos los elementos liberales.

—*El Parlamento* esplica algunos de sus artículos diciendo que el señor Posada Herrera es el hombre político que está hoy en las mejores condiciones de ser poder.

SECCION DE PROVINCIAS.

Dícese que una compañía catalana piensa comenzar muy en breve las obras de construccion del ferro-carril de Valladolid, á Calatayud. Probablemente llegarán á una inteligencia las empresas del ferro-carril del Norte y de Calatayud y será una sola la estacion para ambas líneas.

—Escriben de Albarracin que el juez de primera instancia de aquella capital ha prestado un servicio importante con la captura de dos famosos bandoleros que formaron parte de una cuadrilla de ocho más que se disolvió hace tiempo.

—Ha entrado en Alicante la escampavía *Amalia*, conduciendo un bote cargado de tabaco y siete hombres de bordo, y en Cádiz la escampavia *Toro* conduciendo un falucho apresado con cargamento de tabaco y tres reos.

—El robo de la iglesia parroquial del pueblo de Siruela ha consistido en los objetos siguientes: una caja, que contenia las sagradas formas, un crucifijo, un copon, dos cálices, una patena, una custodia y una cruz grande, casi todo de plata.

—El robo escandaloso de que ha sido víctima el comerciante Sr. Ravello, Alicante, sigue siendo el tema de todas las conversaciones. Para penetrar los ladrones en el despacho, dícese que entraron en la casa contígua, forzaron una puerta que dá al almacen, abrieron un boquete en la pared medianera del mismo, junto á la caja de caudales y taladrando la tapa de esta se apoderaron de unos 15000 reales.

—Se ha dispuesto la entrega del edificio de capuchinos Toledo á la academia de infantería.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los Correos.

ENTRADAS.—El de Barcelona, á las 10'11 horas mañana, 4'25 y 7'29 de la tarde.

El de Francia, La Junquera, y Figueras, á las 8 y 11 de la mañana.

Los de Ripoll, S. Feliu, Palamós, Torroella y carreras respectivas, á las 10 de la mañana.

SALIDAS.—El de Barcelona, á las 6'40 y 11'55 de la mañana y 3 de la tarde.

El de Francia, La Junquera y Figueras, á las 11 de la mañana y á las 4'30 de la tarde.

Los de Ripoll, S. Feliu, Palamós, Torroella y carreras respectivas, á las 12 de la mañana.

ADVERTENCIAS.—La 2.ª expedicion para Barcelona, sale de la Principal á las 10'30 de la mañana.

La correspondencia se recoge de los buzones de los estancos, á las 9 de la mañana, 2 tarde y 9 de la noche, y el buzon de la principal, 45 minutos antes de la salida de los correos.

La reja se abre una hora despues de la llegada.

Despacho de certificados y cartas en lista.—De 9 á 10 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde.

Seccion Mercantil.

Mercado de Gerona del dia 24 de Febrero de 1877.

		Ptas.	Cént.
El hectólitro.	Trigo	25	»
	Mezcladizo	21	25
	Cebada	12	75
	Maiz	16	25
	Judias	37	»
	Habas	17	50
	Mijo	16	25
	Fayol	15	»
	Avena	12	50
	Arvejas	17	50
	Centeno	17	25
El kilógramo	Garbanzos	0	64
	Arroz	0	52
El litro	Aceite	1	18

FERRO-CARRILES DE BARCELONA A GERONA Y VICE-VERSA.

Hora de entrada y salida de los trenes desde el 1.º de Octubre.

SALIDAS.

1.º, 6'40 mañana.—2.º, 11'55 tarde.—3.º, 3 idem.

ENTRADAS.

1.º, 10'11 mañana.—2.º, 4'25 tarde.—3.º, 7'20 idem.

TELEGRAMAS.

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 23.—Han desaparecido los síntomas alarmantes que ofrecia la enfermedad del señor Sagasta.

Trátase de aumentar el importe de los derechos de matrícula en los establecimientos de enseñanza.

—En la casa de moneda se acuñarán diariamente 20 mil duros en plata.

Muchos hombres políticos de todos los partidos han visitado la casa del señor Sagasta.

—Ha llegado el general Lopez Dominguez.

Asegúrase que en la próxima semana regresarán á España los cabecillas carlistas Dorregaray, Mendiri y Mogrovejo.

—La Comision del partido constitucional de Múrcia se presentó á Su Majestad para ofrecerle el testimonio de su adhesion á nombre de dicho partido.

Despues de hallarse en Madrid todos los ministros se presentarán al Consejo los presupuestos, opinándose en los círculos ministeriales que saldrá entonces el ministro de Hacienda.

—El partido constitucional luchará en las próximas elecciones provinciales.

La *Gaceta* publica el nombramiento de los indivíduos que han de componer la junta de reforma penitenciaria, y la autorizacion al Banco de España para acuñar moneda de plata.

GERONA:
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment,
Plaza de la Independencia núm. 15.

ANUNCIOS.